

Reglamento "Envoltura gratis"

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Carlos Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas "**Universal**". Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

- El servicio aplica a un máximo de 5 artículos por factura, que sean de tamaño regular 26 x 56 x 97 cm de longitud.
- Servicio sujeto a disponibilidad en las sucursales.
- No aplica en temporada alta (no se da el servicio entre las fechas del 23 al 30 de noviembre, y del 15 al 25 de diciembre).
- Aplica únicamente en artículos comprados en UNIVERSAL.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2243-0200 de **Carlos Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com.